

HOSPITAL DE OVALLE
DPTO. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular al siguiente cargo:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Técnico en Enfermería
Nº de cargo(s)	Ocho (8)
Servicio/ Unidad	Unidad de Médico-Quirúrgico
Establecimiento	Hospital de Ovalle
Código de Postulación	408-25

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles.
1	i) Título de Técnico Paramédico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, ii) Título de Técnico Paramédico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como Auxiliar Paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 hrs. como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

Nº	Requisitos Deseables
1	Contar con al menos 1 año de experiencia en el servicio público o privado.
2	Capacitación en Taller, Prevención y Manejo de I.A.A.S (20 Horas).
3	Capacitación en Taller de RCP Básico (20 Horas).

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	CONTRATA, con periodo de prueba 3 meses.
Planta/Estamento	Técnico
Grado EUS	22º EUS (\$470.869 Total haberes)
Disponibilidad	Inmediata para asumir el cargo.
Tipo de Jornada	44 horas semanales
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, link **trabaje con nosotros**, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: seleccion.hovalle@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes es **hasta el 24 de julio de 2018**.

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo

Proporcionar atención de enfermería en los cuidados básicos de aseo, confort y seguridad al usuario hospitalizado en el Área Médico Quirúrgico y cumplir con labores asignadas por sus superiores.

2. Funciones Principales del cargo

1. Conocer y cumplir las normas y protocolos institucionales y ministeriales en relación a Calidad y Seguridad de la atención, prevención y control de I.A.A.S, así como Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
2. Dar cumplimiento al plan de atención de enfermería e indicaciones médicas de cada usuario a cargo (aseo, confort y seguridad), como también de la entrega de información y orientación a los familiares en horario de visitas.
3. Cumplir con la entrega / recepción de turno, incluyendo material de las diferentes unidades. Verificando condiciones de orden y aseo del servicio (Salas y Clínica), condiciones de equipos, material e insumos correspondientes.
4. Cumplir con las tareas administrativas tales como retiro y entrega de material para esterilización. Reposición de medicamentos e insumos a través de recetas y órdenes de pedido. Mantener preparados carros o bandejas con el material específico para la realización de procedimientos, trasladar pacientes a Unidades o Servicios a los que sean derivadas.
5. Realizar registros de enfermería oportunos, completos y atinentes de los procedimientos realizados.
6. Administrar el tratamiento a los usuarios según indicación médica, registrando la actividad acorde a lo planificado en documento correspondiente de la ficha del usuario.
7. Colaborar con el médico y/o enfermera en actividades inherentes a su cargo (ingreso de pacientes, realización de procedimientos, administrar tratamientos, etc.)
8. Informar y registrar oportunamente las novedades del estado de los usuarios a la enfermera de turno y/o médico según corresponda.
9. Velar por el buen uso de equipos, materiales e insumos de la institución.
10. Realizar las funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.
11. Mantener el trabajo en equipo y las buenas relaciones interpersonales en todo el personal de la unidad.
12. Mostrar iniciativa y proactividad en tareas que vayan en beneficio del funcionamiento de la unidad.
13. Mostrar compromiso con su puesto de trabajo y con la institución.
14. Cumplir con acuerdo de confidencialidad de la Institución.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato/a seleccionado/a dependerá de del o la Enfermera Supervisora de Hospitalización Médico-Quirúrgico.